



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D. Vicent Sarrià Morell (PSOE)

LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO:

- D^a. M^a Dolores Jiménez Díaz (Ciudadanos)

VOCALES:

- D. Artur García i Lozano (Compromís)
- D. José Higuera Más (Compromís)
- D^a. Silvia Peñarrubia Soto (Compromís)
- D. Julio Such Miralles (PSOE)
- D. Francisco Javier Guillot Pipaón (PSOE)
- D. Vicente German Polo Fabra (València en Comú)
- D^a Adriana Hernández Massotti (P.P.)
- D. Vicente Orts Llácer (P.P.)
- D^a. Ana Arbaizar Martínez (P.P.)
- D. Guillermo Ibañez Castellar (Ciudadanos)
- D^a. Asunción Sanchis Morera (Ciudadanos)

SECRETARIA:

- D. ^a María José Beltrán Momblanch

EXCUSA SU ASITENCIA:

VICEPRESIDENTE:

- D. Carlos Galiana Lloréns (Compromís)

En Valencia siendo las 19 horas 00 minutos del día 17 de diciembre 2015, se reúnen en los locales del Centro Municipal de Servicios Sociales de Patraix, sita en la C/ Salabert, 13, los componentes del Consejo de Distrito que anteriormente se relacionan para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. .Dar cuenta del nombramiento de vocales del Grupo político Ciudadanos
3. Festejos de la Junta de Patraix del tercer cuatrimestre 2015. Dictámenes de la Comisión de Cultura. Fallos del Jurado de los Concursos de Jóvenes Promesas y del Concurso Belenes
4. Dar cuenta de la reunión de la Comisión de Trabajo de Urbanismo e inversiones en Barrios de fecha 25 de noviembre
5. Sugerencias y propuestas.

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

No se da lectura del Acta de la Sesión anterior y se procede a la votación por conocer los Sres. Vocales su contenido y es aprobada por unanimidad.

2.-.Dar cuenta del nombramiento de vocales del Grupo político Ciudadanos.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Municipal D^a María José Beltrán Momblanch, se procede a dar lectura de las resoluciones de Alcaldía de nombramientos de vocales del grupo Ciudadanos en la Junta de Patraix, por solicitud de fecha 23 de octubre de 2015 se nombra vocales titulares a D^a Asunción Sanchís Morera y D. Alberto Checa Martinez en sustitución de Guillermo Ibáñez Castellar y vocal suplente a D^a Diana Ferrer Sánchez en sustitución de D^a Asunción Sanchís Morera. Por solicitud de fecha 27 de octubre de 2015 se nombra vocal titular a D. J. Vicente Aleixandre Blanquer en sustitución de D Alberto Checa Martinez.

3.-Festejos de la Junta de Patraix del tercer cuatrimestre 2015. Dictámenes de la Comisión de Cultura. Fallos del Jurado de los Concursos de Jóvenes Promesas y del Concurso Belenes

Por el Sr. Presidente se da la palabra al Vocal coordinador de la Comisión de cultura D. Arturo García y Lozano, quien expone los diversos dictámenes de la Comisión de cultura respecto a las actividades festivas de la Junta de Patraix:

Dictámenes comisión de cultura JMPatraix: Reunida la Comisión de Cultura de la J.M. Patraix el día 13 de noviembre, por unanimidad dictamina la realización de los siguientes Actividades Festivas:

Festejos y Premios.- 1.-VIII Concurso de Redacción. , 2,3.Campaña de Navidad en el mes de diciembre, con el Festejo de Entrega de Juguetes para niños y el Concurso Belenes. 4.-Concurso Musical Jóvenes promesas Edición II y III.

A continuación, pasa a dar lectura del Fallo Concurso Belenes:

a.- Modalidad Tradicional:

Primer Premio falla Carteros Litógrafo Pascual y Abad.

Segundo Premio falla Maestro Bellver-Mariano Ribera.

Tercer Premio falla General Barroso-Calvo Acacio.

B.-Modalidad Moderno:

Primer Premio falla Ingeniero José Sirera-Pío IX

Segundo Premio falla Baro de Patraix.

Por último, da a conocer el Fallo del Jurado del II y III Concurso Jóvenes Promesas:

El Jurado del Concurso Jóvenes Promesas por unanimidad el día 10 de diciembre otorga premio: Concurso II Jóvenes Promesas Instrumento saxofón a Javier Quintana Bea .Y Concurso III Jóvenes Promesas Instrumento trompeta a Manuel Martínez Querol.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

4.-Dar cuenta de la reunión de la Comisión de Trabajo de Urbanismo e inversiones en Barrios de fecha 25 de noviembre

Toma la palabra el Vocal Coordinador de la Comisión de Urbanismo D. Javier Guillot Pipaón explicando lo tratado en la reunión del día 25 de noviembre en la que se realizó la presentación de la Consulta Ciudadana, quien podía participar y cómo .Pasando a dar lectura de los plazos indicando que respecto a Patraix será el día 15, teniendo Patraix 37, Jesús 26 y Poblats del Sud 28 proyectos (compartido con JMRuzafa). Informando que ahora se pasa a la segunda fase (11-1) priorización de propuestas por viabilidad económica y tema jurídico.

A continuación se abre un debate:

Interviene la vocal Adriana Hernández Massotti, preguntando si los técnicos del ayuntamiento van a valorar los proyectos, por el Sr. Presidente D. Vicente Sarria se contesta que valoración técnica no es tanto evaluarlos si les parece bien o no. El Servicio de Descentralización recoge las propuestas .Por parte de la Vocal Adriana Hernández Massotti se pregunta si la participación es de todos los ciudadanos un voto una persona, qué significado tiene el Consejo de la Junta integrado por Vocales elegidos democráticamente. Hay una normativa legal, un Reglamento que esta

vigente y se tiene que cumplir, planteando si se va a regir la Consulta Ciudadana para inversión en los Barrios por la normativa legal y se aplicara el Reglamento o no?

Le contesta el Sr. Presidente, indicando que estamos ante una experiencia piloto y experimental. Los primeros pasos que se den cuestan. El Reglamento efectivamente dice que el voto lo tienen los vocales. En los Presupuestos Participativos las Comisiones y funcionamiento de las Juntas tiene que aplicarse el Reglamento. Pero la Junta de Gobierno aprobó las Bases de una Consulta Ciudadana abierta, se apostó por esa consulta telemática y ha generado confusión del papel de la Junta en si. Al final, lo importante es cuantos proyectos se presenten y cuantos se conocen. Los problemas que surjan día a día se van resolviendo. En definitiva, se trata de una iniciativa en toda la ciudad aprobado por Junta de Gobierno del ayuntamiento.

Toma la palabra la vocal Adriana Hernandez Massotti indicando que a su parecer no se cuenta con el Reglamento de Participación Ciudadana, pues se dio un plazo pero no se informo bien. El Reglamento que se cumpla y que se cambie, pues se esta incumpliendo.

Le contesta el Sr. Presidente, que el Reglamento se tiene que aplicar. Este procedimiento es especial y trasciende a las Juntas Municipales pero el Presupuesto Participativo es un proceso especial que se ha ubicado en las Juntas de Distrito como podía.

Interviene el vocal del grupo ciudadanos José Vicente Aleixandre Blanquer, preguntando sobre el paso siguiente según información dada.

A continuación, interviene el presidente Av. Creu Coberta D. Rodolfo Izquierdo, por haber presentado la petición turno de palabra en los Puntos 3 y punto 4 del Orden del Día y preguntas:

.1-Denegación del Mercadillo Artesanal que realiza la Asociación desde hace más de 5 años los días 18 y 19 de diciembre.

Esta cuestión, se contestara una vez tratados los distintos puntos del orden del día del Consejo.

2.- Dificultades para inscribirse en “Las Inversiones en Barrios”.

Por D. Rodolfo Izquierdo.- Dificultades para inscribirse en “Las Inversiones en Barrios”.

Por Rodolfo Izquierdo se expone que han trabajado quince días, incluso llamaron por teléfono, a Virginia Martín exponiendo las dificultades que han tenido solicitando que se mejore la pagina Web y que se amplíe el plazo por haber quedado en forma de borrador 189 proyectos.

Toma la palabra la Jefa del servicio de Descentralización D^a María Teresa Minguez Manzano, indicando que todos estamos aprendiendo. Es legal. No esta normado como quisiéramos. El Reglamento regula los grupos de trabajo de las Juntas. Pueden participar vecinos y vocales y entidades como miembros. lo hacen en el mismo plano horizontal como iguales. En cuanto a la Consulta Ciudadana, el reglamento no regula como hacer una Consulta Ciudadana. se hacen las Bases y se trata de una consulta abierta a todos

los ciudadanos. El calendario no se ha cambiado, se han presentado propuestas de inversiones, se están validando del orden de seiscientas propuestas en Web.

Por el Sr. Presidente se informa que el lunes se sabrá las propuestas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la AV Favara D^a Rafaela Amezcúa exponiendo los problemas que diversas personas han tenido con la pagina Web, así cinco proyectos han costado cinco horas con dificultades pues salía en la pagina error, (barrio/distrito numero) así como el borrador con indicación de si ó no desconociendo el usuario que tiene un numero de registro. Constata que, se han dado problemas de los vecinos al intentar registrarse para poder votar y como quiera que hay un plazo de 12 días, tienen la problemática de que carecen de ordenadores y la asociación abre solo cinco días. Solicita que se abra un plazo de inscripción.

A continuación, toma la palabra D. Iñaki Pérez del Movimiento 15M, preguntando sobre el proceso de valoración.

Le contesta La Jefa del Servicio de Descentralización D^a María Teresa Minguez Manzano explicando que la valoración económica la dan los Servicios Municipales.

Por el Sr. D Iñaki Pérez se solicita que la votación se realice en urnas en centros cívicos.

Interviene la Sra. Concejala del Ayuntamiento de Valencia del Grupo Ciudadanos D^a María Dolores Jiménez Díaz, exponiendo que ha tenido una reunión con el Sr. Concejala D. Jordi Peris para ver todas las Propuestas e indicando que ya que se hacen desde un Grupo de Trabajo de Distrito (Juntas Municipales) esta la Secretaría para dar fe de lo que se presenta.

Interviene la Concejala del PP María Jesús Puchalt Farinos, hay un millón de euros por Junta y cuando se decidan por los servicios que proyectos son validos, volverán a las Juntas a la Comisión de Urbanismo e Inversiones en Barrios. Quien hace la selección ? Es totalmente independiente que no este cambiado el Reglamento de Participación?

Toma la palabra por CAVECOVA D Manuel Lubary, (se hace con muy buena voluntad pero se tiene mucha dosis de improvisación), formulando una critica a la forma. Las AAVV son agentes que han participado durante treinta años en las Juntas de Distrito. Equipara voto ciudadano al de una Asociación de Vecinos .Se han creado Grupos de Trabajo y se han abierto a la ciudadanía. Son dos cosas distintas, la participación ciudadana y la Consulta Ciudadana.

D Ximo Grupo Scout Bitácora: exponiendo que considera el Proceso interesante.

Por el Sr. Presidente, se indica que este es un equipo de Gobierno que, no ha tenido tiempo de preparar, pero sí, voluntad de montar un proceso participativo alrededor de un millón de euros es una cosa a valorar positivamente. Ha habido voluntad de abrir el número de proyectos. En cuanto a la votación será por barrios en donde se esta empadronado. Contesta a la Concejala D^a María Jesús Puchalt indicando que el objetivo es

mejorar el Reglamento y hacerlo mas flexible y favorecer la participación, .Hasta modificarlo se aplicara el Reglamento salvo en el proceso de participación.

Se contesta a la pregunta sobre la elaboración del acta del Grupo de Trabajo que se hace por la Animadora-Promotora Cultural.

Por ultimo, indica que se pretende ampliar la periodicidad de los Consejos cada dos meses, el próximo será el 25 de febrero 19h en este CMSS Patraix y como Presidente de la Junta Municipal de Patraix en los locales de la Junta Municipal calle Beato Nicolás Factor 1, un dia al mes de 18 a 20 horas de la tarde, el último miércoles recibirá a los vecinos y AVV previa cita.

5.-Sugerencias y propuestas.

-No hay sugerencias y propuestas de los vocales.

- Preguntas de las AAVV

Interviene en primer lugar la AVV Favara:

En su representación toma la palabra la Sra. Presidenta de la Asociación, D^a Rafaela Amezcúa, indicando que es necesario mejorar las cosas pasando a explicar que con motivo de la presentación de las solicitudes de ayudas de material escolar, vecinos y ella en persona han tenido que padecer las largas colas que se han generado en los registros de entrada del ayuntamiento y en concreto en Patraix. Las compañeras de la Junta Municipal han estado desbordadas por la afluencia de gente teniendo que dar números para atender y se han generado largas colas para poder tramitar las peticiones de ayuda económica, solicita que para próximas convocatorias, se de un plazo suficiente y que se puedan presentar, incluso, en el registro del PROP, en definitiva, se de un trato exquisito a la gente y no un plazo tan corto así como se dote de medios suficientes a las Juntas Municipales.

Como Asociación de Vecinos plantean las siguientes cuestiones:

1. ¿La actividad de La Subestación Eléctrica de Patraix cumple **LA LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana [2014/7304]** en lo que respecta al riesgo de incendio y explosión?

Solicitan a la nueva corporación una implicación absoluta ante todos los estamentos administrativos. Solicitan conocer cómo considera el Ayuntamiento la licencia de actividad de la Subestación Eléctrica de Patraix, es calificada o no?

2.- ¿La actividad del paso de los aviones por el Sur de Valencia cumple la **LA LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana [2014/7304]** en lo que respecta al ruido y a la contaminación del aire?

Solicitan participar en los grupos de trabajo como afectados y que los aviones, sigan las rutas trazadas por el viejo cauce y por el mar.

3.- Centro IES NOU PATRAIX:

Conocida la línea de Crédito para infraestructuras educativas concedida en el 2008 y que se va a crear el centro IES NOU PATRAIX en la parcela de 10.365 m² junto al colegio Eliseo Vidal, o en el solar del Bulevar Sur.

Es posible saber los plazos de ejecución del centro educativo, ya que consideramos urgente y necesaria su construcción?

4.-Solares:

Pasa a exponer la situación de varios solares del barrio, el solar de la calle Campos Crespo (frente al Mercadona), el que existe detrás del Colegio Jesús y-el solar entre el cruce de la calle Jacinto Labaila y Franco Tormo, es posible que, sean rellenados con gravilla para evitar los encharcamientos?

En todo caso y respecto a parcela de solar tras el colegio público Jesús es posible que se convierta en la terminación del jardín que en su día se construyó solo parcialmente?

5.-Limpieza de calles y jardines:

Tras hablar de la falta de limpieza en varias calles como c/Llanera de Ranes, Santander, Montesa...) solicita la limpieza frecuente de un espacio "pipi can" en el jardín de la calle José Pérez Fuster.

Así también y al efecto de evitar que sean arrancados de este jardín, los carteles de "perros no", pregunta si es posible que el ayuntamiento ponga en marcha una campaña gráfica instando a los dueños de canes su responsabilidad y el cumplimiento de las ordenanzas municipales?

Y en todo caso, sería posible que, la policía municipal se implique en el cumplimiento de la ley establecida ?

6.-Imelsa:

Solicitan ser informados de la situación de la restauración obras paradas en la trasera del antiguo convento de Jesús. Y que, el Ayuntamiento que coordine esta situación con el responsable de Patrimonio de la Diputación de Valencia.

7.-Fermax:

Existen en las antiguas naves de Fermax al final de Campos Crespo, la licencia construir una macrodiscoteca.
Es posible que el Ayuntamiento frene esta situación?

A continuación por AVV Favara: toma la palabra D^a Mercedes Puchades.

Insiste en el situación de la subestación de Patraix y respecto al tema de las molestias por el paso de los aviones, comenta moción de la Sra. Concejala D^a Pilar Soriano de 22 de julio de 2013, y solicita formar parte de la Comisión de Seguimiento Ambiental.

Por el Sr. Presidente D. Vicente Sarrià, se indica que se han contestado algunas de las preguntas que ha hecho la asociación y el resto se está en ello. En cuanto a la subestación es un tema complejo y les pide paciencia-Hay voluntad de buscar una solución, es un tema que está en el juzgado. Pasando a proponer que en la Comisión de urbanismo de la Junta de Patraix vengan las personas del ayuntamiento a explicar, en una reunión específica.

Respecto al IES de Patraix no consta que se haya cambiado la parcela. Y los colegios Santo Ángel de La Guarda y José Soto Mico, se trasladan según se le ha informado al respecto.

En segundo lugar, interviene Av. Creu Coberta :

-Denegación del Mercadillo Artesanal que realiza la Asociación desde hace más de 5 años los días 18 y 19 de diciembre.

El presidente Av. Creu Coberta D. Rodolfo Izquierdo, agradece a la secretaria de la Junta Municipal María José Beltrán la labor y profesionalidad y pasa a exponer la problemática que han tenido respecto al mercadillo artesanal.

Solicita regulación de los mercadillos ya que son productos de un euro o dos. Los mercadillos de otros barrios doce en total, ahora serán todos ilegales pues se va a anular la ordenanza.

Le contesta Sr. Presidente D. Vicente Sarria indicando que posiblemente haya que regularlos. Según la explicación que le han dado hay una proliferación de mercadillos no regulados.

En tercer lugar, interviene D. Ignacio Pérez del 15M:

Sobre el tema de Grupo de Participación solicita una votación manual además de telemática. Solicita un equipo de audio y remarca el hecho de la coincidencia de los Consejos el mismo día.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día de la fecha.

LA SECRETARIA DE LA
J.M.PATRAIX

Fdo: M^a.Jose Beltrán Momblanch

V^oB^o
PRESIDENTE J.M.PATRAIX

Fdo: Vicente Sarrià Morrell

